

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 28/2019, de 28 de marzo, en defensa de la caza como actividad necesaria para gestionar conflictos generados por determinadas especies**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 28 de marzo de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 28/2019, de 28 de marzo, en defensa de la caza como actividad necesaria para gestionar conflictos generados por determinadas especies.

1. Las Juntas Generales de Álava consideran que la caza, siempre que se practique de acuerdo con la normativa y regulaciones vigentes, es compatible con la protección del medio ambiente y respetuosa con otras actividades que se desarrollen en el medio natural.

2. Las Juntas Generales de Álava entienden que la caza es una actividad necesaria para gestionar conflictos generados por determinadas especies, sobre todo en situaciones de sobreadundancia de algunas faunas silvestres, las cuales repercuten negativamente, no solo en el equilibrio del medio ambiente, sino también en daños a cultivos, masas forestales y accidentes de tráfico.

3. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco, a la Diputación Foral de Álava y a las otras diputaciones forales a que constituyan grupos de trabajo conjuntos formados por responsables de diversos departamentos de dichas instituciones, expertos y científicos con el fin de analizar la problemática de la peste porcina, así como una gestión correcta y multidisciplinar de la misma.

4. Las Juntas Generales de Álava transmiten su apoyo a los cazadores del Condado de Treviño en su reivindicación del desarrollo de la caza de forma respetuosa con el medio ambiente como vienen realizando hasta ahora.

5. Las Juntas Generales de Álava instan a los cazadores a efectuar la práctica de la caza con observancia de las normas emanadas de las instituciones competentes en la materia, como tradicionalmente ha sido el comportamiento de las cazadoras y cazadores.

6. Las Juntas Generales de Álava remitirán esta moción a la Federación de Caza de Álava y asociaciones de cazadores de Treviño.

Vitoria-Gasteiz, 28 de marzo de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA